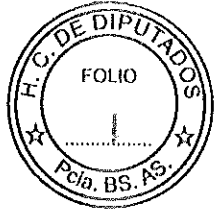




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



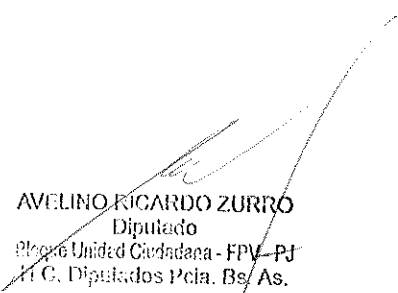
PROYECTO DE DECLARACIÓN


La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires


DECLARA

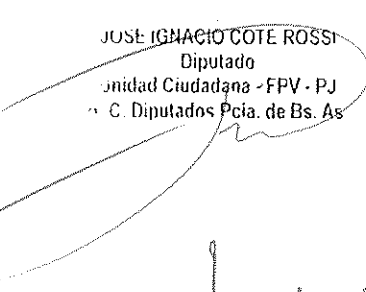
Expresar su acompañamiento y adhesión al acto en conmemoración con motivo de cumplirse 3 años del despido de 4.600 trabajadoras y trabajadores de la municipalidad de La Plata y su posterior represión, por la "Comisión de despedidos/as y reprimidos/as municipales de La Plata".

Reiteramos el repudio a la brutal represión ocurrida el 8 de enero de 2016 contra la manifestación pacífica de dichos/as trabajadores/as en defensa de sus puestos de trabajo y apelamos a la memoria colectiva como hecho político con el propósito de cimentar una conciencia democrática-republicana, y evitar que en el futuro, los hechos citados sean reiterados. Queremos educar en la memoria para construir un futuro mejor, queremos volver a vivir en una argentina verdaderamente democrática y donde rija el estado de derecho.

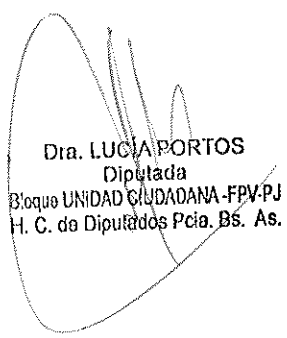

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



MARÍA LAURA RAMÍREZ
Diputada Provincial
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

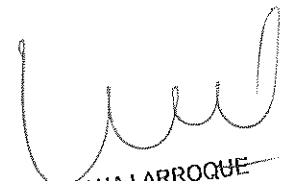

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

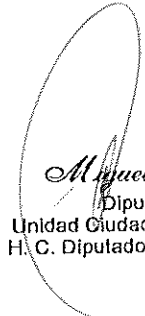

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. D. Prov. de Buenos Aires


MARIANA LARROQUE
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Miguel Tunes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Con fecha 7 de enero tuvo lugar un nuevo ataque al Partido Justicialista de La Plata. A solo diez días de un ataque anterior, la sede del PJ en la ciudad de La Plata, volvió a ser escenario de una violencia política inadmisibles. En aquella oportunidad ocurrida con fecha 26 diciembre de 2018, las pericias indicaron que el ataque se trató de impactos de bala sobre el frente de la sede partidaria ubicada en pleno centro platense. En esta oportunidad dicha sede partidaria amaneció con otro impacto de armas de fuego que produjo destrozos en el vidrio de entrada sobre calle 54 entre 7 y 8.

Este nuevo y gravísimo episodio de violencia hacia el principal partido político de la oposición política en Argentina, es inadmisibles.

El libre funcionamiento de los partidos políticos, bajo las normas de sus respectivos estatutos y el ejercicio de las funciones de sus representantes, es un pilar del funcionamiento de las democracias. En este caso, el Partido Justicialista es el partido político más grande del el país, de la provincia y del municipio, en cuanto a la cantidad de militantes entre sus filas y su presencia en el territorio. Asimismo, es una de las fuerzas políticas con mayor historia y tradición. El partido fue fundado por presidente Juan Domingo Perón en el año 1946 adoptando a la justicia social, independencia económica y soberanía política como principales banderas políticas en la representación de los intereses del pueblo argentino.

El Partido Justicialista llegó a la presidencia de la nación a través de las elecciones democráticas en varias oportunidades, dando cuenta del rol primordial que ha tenido en la historia, el desarrollo social, político, cultural y económico de nuestro país y la permanente ampliación de derechos en beneficio de las mayorías.

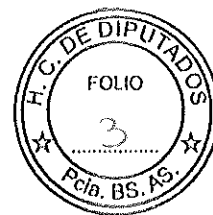
El normal funcionamiento del Partido Justicialista, como del resto de los partidos, es fundamental para la democracia argentina en el ejercicio al derecho de la libre expresión de pensamiento, son parte constitutiva del sistema democrático.

Como indica nuestra Constitución Nacional conforme su artículo 38:

“Los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático”.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En el mismo sentido, la Constitución provincial en su art. 59 estipula:

1. **"Esta constitución garantiza el pleno ejercicio de los derechos políticos con arreglo al principio de soberanía popular y las leyes que se dicten en su consecuencia".**
2. **Los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático".**

Estamos sin dudas frente a una clara afrenta a la democracia y frente a sectores antidemocráticos que pretenden (e incluso se ha intentado mediante una sentencia arbitraria, por vía judicial) proscribir y amedrentar al partido justicialista, partido de oposición mayoritario de nuestro país.

Expresamos asimismo toda nuestra solidaridad y apoyo a las autoridades partidarias así como a todos/as los/as afilados/as y solicitamos al gobierno provincial y al gobierno municipal una pronta respuesta para dar con los responsables y a la justicia un urgente accionar para que se esclarezcan los hechos y se determinen las responsabilidades evitando que la impunidad del hecho pueda incentivar se reiteren los mencionados ataques.

En el entendimiento de que el ataque a un partido político constituye un ataque a todo el sistema democrático que debe ser categóricamente repudiado por todos los sectores políticos de la vida democrática de nuestra nación, es que solicitamos a las Diputadas y Diputados que acompañen este Proyecto de Declaración.

Amelino Ricardo Zurro
AMELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Maria Laura Ramirez
MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Dra. Florencia Saintout
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Jose Ignacio Cote Rossi
JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Susana Gonzalez
SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lauro Grande
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Mariana Larroque
MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Tunes
Miguel Tunes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. Lucia Portos
Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.